



## Contraloría General de Cuentas lanza el Sistema de Reconocimiento Facial (SIREFA)

La **Contraloría General de Cuentas** hizo la presentación oficial del **Sistema de Reconocimiento Facial (SIREFA)**, aplicación que garantiza **confiabilidad, certeza y seguridad jurídica**, así como la identificación y autenticación de los datos que proporcionan las personas sujetas a fiscalización ante la Contraloría.



Este sistema es parte de la innovación tecnológica que promueve una cultura de prevención impulsada por el Dr. Frank Helmuth Bode Fuetes, Contralor General de Cuentas, a través del **Acuerdo Número A-058-2024**.



El Subcontralor de Calidad de Gasto Público, Magister Jorge Giovanni Castellanos Gudiel explicó que la entrada en vigencia de la segunda fase del SIREFA está vinculada con el Módulo de Bitácora Electrónica.

Este sistema entrará en vigencia el 23 de diciembre próximo. Sin embargo, los funcionarios y empleados públicos tendrán hasta el 31 de diciembre del 2025 para realizar la actualización de datos.